

ACTA DEL PLENO ORDINARIO DEL DÍA 01-10-2024

<u>Presidenta:</u> Dña. Mamen López Miguel <u>Vocales:</u> Dña. M.ª Dolores García Montoya - PP D. Emile Dieudonne Medou Ezembe – VOX Dña. Yolanda Luna -PSOE <u>Entidades Locales:</u> Asociación Vecinal Rio Gállego Asociación de Mujeres AD Peñaflor Asociación Sanctuary Cats A.F.A Colegio Público Florencio Jardiel Asociación Banco de Semillas de Aragón <u>Secretaria:</u> Dña. Ana Martínez San Juan – Aux Administrativo	En el Barrio de Peñaflor de Gállego, Ciudad de Zaragoza, a las 19:15h en primera convocatoria y a las 19:30h en segunda, del día 01 de octubre, previa convocatoria al efecto, se procede a celebrar el Pleno ordinario de la Junta Vecinal de Peñaflor de Gállego, en el Centro Cívico, conforme protocolo a seguir para la celebración de las sesiones plenarias, bajo la Presidencia de Dña. Mamen López Miguel, Alcaldesa del Barrio, con asistencia de Vocales y Representantes de las Asociaciones del Barrio y actuando como Secretaria la Auxiliar Administrativa de la Junta Vecinal.
--	---

PRIMERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIO ANTERIOR DE FECHA 28/06/2024

Alcaldesa-Presidenta: ¿Hay algún inconveniente?

Vocal PP, Dña M.ª Dolores García: Hay dudas.

Alcaldesa-Presidenta: Venga, ¿En donde?

Vocal PP, Dña M.ª Dolores García: En la 4. Con respecto a la página web tenemos dudas respecto a si se hace de forma particular de Peñaflor, particular como persona...

Alcaldesa-Presidenta: No, esto no se hace de forma particular como persona, lo tienen de hecho barrios como Garrapinillos, otros barrios rurales y lo tienen otros pueblos, es una página de Aragón, de todos los pueblos de Aragón y barrios.

Vocal PP, Dña M.ª Dolores García: ¿Y cual es el nombre?

Alcaldesa-Presidenta: "Así es Aragón". Pasaremos el enlace de todas maneras, faltan algún comercio de enviar fotos.

Vocal PP, Dña M.ª Dolores García: ¿Quien gestionaba la página?

Alcaldesa-Presidenta: La gestiona "Así es Aragón". Se les manda la información y ellos lo van colgando, no hay community manager que yo sepa en Peñaflor, la que lleva todo de difusión soy yo. Llevar una página web es muy complejo.

Vocal PP, Dña M.ª Dolores García: Yo también pregunte por el tema de los tracks, de los caminos y ¿eso es un dinero aparte? no he llegado a entender...al final de la página 4.

Alcaldesa-Presidenta: claro, si queremos hacer tracks, senderos o excursiones...., un track es una aplicación que te marca un camino y en ese track puedes ir poniendo puntos de interés, me da igual que sea el bar de la esquina, la ermita o lo que sea, pero eso evidentemente es un trabajo porque tienen que ir de nuevo con un dron, ver el desnivel, si es apto para todos los públicos...El año que viene si se quiere y se ve preciso porque yo este año no invertiría mas, se dice pues oye vamos a hacer una ruta de hora y media, la que hicieron los senderistas por ejemplo, que está hecho porque es una de las rutas que tenemos aquí, pues se podría hacer.

Vocal PP, Dña M.ª Dolores García: ¿Un precio bastante económico? Para mí pueden ser 2 euros o 10.000 euros, claro.

Alcaldesa-Presidenta: Yo te digo que es muy económico porque tu no tienes que hacer mas que mirar el mercado. Si tu vas al mercado y ves lo que te cuesta hacer un video....

Vocal PP, Dña M.ª Dolores García: Osea que se presentará presupuesto de coste.

Alcaldesa-Presidenta: Ya se presentó y se presentó la factura, lo tienes en el balance económico que aprobasteis, en el anterior, de hecho tu sabias lo que costaba.

Secretaria: Publicidad mas video promocional 847 euros.

Vocal PP, Dña M.ª Dolores García: Publicidad mas video promocional, pero ahora estamos hablando de esto nuevo de los tracks.

Alcaldesa-Presidenta: No, estamos hablando de que 847 euros es el coste de estar una persona grabando todo un día en Peñaflor, hacer el video que va en la página web, del mantenimiento de la web, de meter todos los datos y mantener la difusión y publicidad. Ese es el coste anual, ahí vamos a ir metiendo todo, de hecho Yolanda ha ido metiendo las fechas de las fiestas y va metiendo todo.

Dña. Yolanda Luna -PSOE: Yo solo paso la información, ellos lo meten...

Alcaldesa-Presidenta: Lo que va aparte es hacer un track o un video nuevo, porque eso cuesta muchas horas de trabajo a una persona que va gravando.

Vocal PP, Dña M.ª Dolores García: Vale.

Alcaldesa-Presidenta: Alguna cosa mas?

D. Emile Dieudonne Medou Ezembe – VOX: Si, hay cosas que no entendemos bien y hay que preguntar.

Alcaldesa-Presidenta: Me parece bien.

Vocal PP, Dña M.ª Dolores García: Otra cosa, página 6. Nos han consultado que si la ocupación anticipada se hizo por escrito o de palabra.

Alcaldesa-Presidenta: Escrito.

Vocal PP, Dña M.ª Dolores García: Dudas yo las consulto.

Alcaldesa-Presidenta: A ver, una ocupación anticipada como para ampliar el terreno del patio del colegio, evidentemente no es hacer una llamada y decirle: me la dejas Jesús Carreras? No, hubo unas palabras, Jesus Carreras representa a la empresa que en ese momento tiene el terreno, el terreno esta destinado para espacio escolar, no se ha cambiado el destino pero se hace una ocupación anticipada, es decir, se le pregunta primero a la empresa que es titular y la empresa dice, vale si os dejas, lo mismo que el parking, os dejas que montéis el parking si no ponéis algo que luego pueda obstaculizar. Entonces eso se lleva a planeamiento, de ahí al equipo jurídico, hacen una propuesta y están los papeles y todo firmando y se pasa por la Comisión de Urbanismo. Una vez aprobado se habla con Educación para que se amplíe el perímetro de la valla del colegio. Algo mas?

Vocal PP, Dña M.ª Dolores García: Si, es que han pasado muchos meses...

Alcaldesa-Presidenta: Tres meses y no lo hice la semana pasada porque estábamos en fiestas.

Vocal PP, Dña M.ª Dolores García: Como va el frontón?

Alcaldesa-Presidenta: Va muy bien porque lo van a sacar a licitación.

Vocal PP, Dña M.ª Dolores García: Los vi el otro día, por eso..

Alcaldesa-Presidenta: Tenemos unas cuantas obras.

Vocal PP, Dña M.ª Dolores García: La casa de cultura?

Alcaldesa-Presidenta: Ahora cuando hablemos de los proyectos os cuento las novedades.

Vocal PP, Dña M.ª Dolores García: Lo de los caminos arreglados y pendientes? Como estábamos con el acuerdo con la Alfarda...es que este año no se lo que se ha arreglado y lo que no, no he estado por el monte y no lo he visto.

Alcaldesa-Presidenta: Es la Alfarda la que cubre generalmente esos caminos que el Ayuntamiento por no poder o no querer hacer ellos hacen. Que ocurre? El presupuesto es mínimo, entonces no te hacen un arreglo como el Ayuntamiento de Zaragoza o la DPZ, lo que hacen es parchear principalmente. Uno de los caminos el Lentiscar creo que lo llaman, pues no es titularidad del Ayuntamiento y sin embargo se utiliza tanto por agricultores como por la gente que tiene huerto y ese por ejemplo, es uno de los caminos que parte arreglaron el año pasado y parte iban a arreglar este, estoy hablando de memoria pero no tengo ningún problema en pedir a la Alfarda que nos diga que caminos se han arreglado con este convenio que llevamos año tras año.

Vocal PP, Dña M.ª Dolores García: Es por saberlo.

Alcaldesa-Presidenta: Yo me fío de la Alfarda pero bueno ya se lo pediremos. Algo mas? Se aprueba el Acta de Junio?

D. Emile Dieudonne Medou Ezembe – VOX: Lo que pasa es que esto no puede ser, no da tiempo de estudiar el acta.

Alcaldesa-Presidenta: Se envió por correo electrónico en el tiempo que marca la ley, incluso has tenido mas días porque has tenido fin de semana y tienes dos días mas ademas de los tres hábiles que dice la ley. Es que aquí no podemos parar, la gente que viene incluso se ha leído el acta y tenemos que parar porque el vocal no se ha leído el acta....

Vocal PP, Dña M.ª Dolores García: Leerlo si que lo hemos leído, sino no habríamos tenido las dudas.

Alcaldesa-Presidenta: Vale, la cuestión es, las dudas están solventadas? Que duda te queda Emil?

D. Emile Dieudonne Medou Ezembe – VOX: Para mi no es fácil, pero vamos adelante.

Vocal PP, Dña M.ª Dolores García: Por mi parte si que puedo dar por solucionadas las dudas.

Alcaldesa-Presidenta: Representante del PP, está de acuerdo?

Vocal PP, Dña M.ª Dolores García: Estoy de acuerdo.

Alcaldesa-Presidenta: Representante de VOX, está de acuerdo?

D. Emile Dieudonne Medou Ezembe – VOX: Si.....

Alcaldesa-Presidenta: Yolanda Luna está de acuerdo?

Dña. Yolanda Luna -PSOE: Si, estoy de acuerdo.

Alcaldesa-Presidenta: Se aprueba por unanimidad.

SEGUNDO: OBRAS Y PROYECTOS EN PEÑAFLORES. DPZ

Alcaldesa-Presidenta: El Frontón va para adelante, ya está adjudicado y la empresa hizo replanteo y todo lo demás, con lo cual en el último tercio del año debe estar ya porque tienen que acabar antes de Diciembre de 2024.

Se habló de colocar un cajetín para que se pueda acceder bien con la tarjeta ciudadana, DNI, huella....la cosa es que se pueda acceder independientemente de que no haya nadie, veremos a ver finalmente en que queda pero esa es la propuesta que esta sobre la mesa.

El otro proyecto, el de la Ludoteca si no está ya publicado está para salir el pliego de condiciones. Si os acordáis en la Ludoteca tenemos ventanas con goteras, amianto, sin aire acondicionado, los baños son antiguos, por lo que su remodelación con otro contrato menor es una de las solicitudes que llevábamos arrastrando.

La Casa de Cultura....el Pilar de Peñaflores, en principio en dos semanas tiene que realizar la empresa la entrega al Ayuntamiento pero como se ha hecho la obra y no han cambiado los baños después del presupuesto que se han gastado, me parecía una aberración gastar en una sala que es como un cine y tener unos baños con el remiendo de cemento del lavabo, os acordáis? que yo creo que es de los años 60 o 70....entonces estuve con Brigadas para que hicieran el favor de que si no podía ser con la partida de DPZ fuera con otra pero que se cambiaran cuando menos los sanitarios. Con la empresa cambiaron las puertas y las baldosas pero no los sanitarios y luego las puertas de entrada las tenemos con carcoma que ya dimos aviso hace mucho tiempo y en principio tampoco estaba presupuestado el cambio pero de alguna manera lo tienen que hacer.

Para dar mas emoción, hubo unas goteras tremendas que causaron daños importantes en los vecinos de al lado, bajo la gotera desde arriba del garaje hasta abajo. Aparentemente no hemos encontrado mantenimiento de los tejados, en teoría deben subir anualmente pero no han subido. Ahora hay otra empresa y en principio estuvimos con la arquitecta de esta empresa que se encarga del mantenimiento y podrán entrar cuando salga la empresa que ha construido, para evitar que las responsabilidades de uno se mezclen con la del otro.

Cuando estará? Pues cuando acaben estas segundas obras. Han quedado 69 plazas, un escenario de 50 metros y dos talleres en el interior. En el proyecto inicial teníamos 100 plazas, pero la contestación final fue que imagínate que subes a mas de 30 personas al escenario y dije, hombre, aquí todos los domingos no invitamos al Orfeón donostiarra a que nos cante, generalmente oscila entre 1 y 3 personas las que suelen subir arriba pero bueno, esa es la cuestión.

Usos se pueden dar muchos, si para vosotros es una desilusión que no vaya a quedar una sala polivalente como la que teníamos, también lo es para mi y aunque el espacio va a quedar muy chulo no es lo que realmente queríamos como barrio.

En la Alcaldía también hay alguna cosa a modificar que tienen que acabar y otra cosa, las mesas. Ya habéis visto los que estuvisteis el otro día en la poesía que hay sillas nuevas, 150 sillas fijas para el interior del Pabellón, no son para sacarlas fuera y como con la Comisión siempre vamos justos porque se rompen y esas cosas se compraron jaulas, mesas de las que se plegan solo las patas y sillas plegables que van a ir llegando esta semana. Intentó el arquitecto de Distritos que llegaran para fiestas pero fue imposible, aun así van a ir llegando por partes. En cualquier caso todo eso son unos 18.000 euros, 12.000 euros por un lado y 6.000 euros por otro.

Los expositores, van a poner uno enfrente de la Cartuja por esto que decíais de intentar cubrir la zona de los diseminados, donde está la parada del autobús. Se tiene que buscar espacio de titularidad municipal ya que allí convergen espacios de titularidad de la Cartuja, de DPZ.....y que no sea peligroso. La Asociación de vecinos solicitamos que nos asesoraran porque habíamos estado viendo la Plaza España pero la gente no consideraba que fuera un lugar apropiado porque había que mover un banco....bueno, al final va a quedar uno en el Centro Cívico, otro con patas en el entorno del Consultorio, si no se puede en el chaflán porque es encima de la calzada será en el entorno del parque y luego pondrán dos chapas, que eso es lo mas fácil, en las ventanas de la fachada de la Casa de Cultura. Para que son estos expositores? Para que todo el mundo, no solamente de Alcaldía y Asociaciones, sino para que todo el mundo pueda utilizarlos; además hoy me ha llamado y me han dicho que van a pedir los presupuestos, si llega para tres para tres y sino para cuatro.

Tenéis alguna duda?

D. Emile Dieudonne Medou Ezembe – VOX: Si, no se pueden ver las cosas....

Alcaldesa-Presidenta: Que quieres ver?

D. Emile Dieudonne Medou Ezembe – VOX: Las obras, las facturas....

Alcaldesa-Presidenta: Uy a mi me encantaría Emil, eso se llama transparencia...el tema de por ejemplo cuando es un Contrato de menos de 40.000 euros, que es un Contrato menor, en teoría tiene que salir publicado, entonces eso sale. Lo que son 6.000 u 8.000 euros, cuando vienen preguntamos si por favor nos pueden pasar la factura o cual ha sido el precio final de esas obras. A veces tengo y otras veces no tengo.

Otra cosa que interesa mucho al barrio y no tiene que ver mucho con el dinero de DPZ, es el proyecto del vertido:

1º. El Consejero de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda con fecha 25 de septiembre de 2024 resolvió lo siguiente: "Someter a información pública por plazo de 15 días el proyecto de ejecución para la solución del vertido del Barrio de Peñaflores presentado por Ecociudad Zaragoza S.A.U y redactado en junio de 2023 por el Consultor ELIDE cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a la cantidad de 3.263.830,24 euros, IVA excluido (por eso sube a 4 y medio) mediante edicto publicado por el BOP de Zaragoza".

2º. Transcurrido dicho periodo de información pública e informadas las alegaciones si las hubiera se resolverá sobre su aprobación.

3º. Dar traslado del presente acuerdo a la Sociedad Municipal de Ecociudad.

Es decir, aquí ya está el proyecto de ejecución, ya empezamos el proceso de los que es la fase para llegar al proyecto de ejecución. Esto lo ha enviado Ecociudad, ojala enviaran todo de cosas de participación pero hay algunas que si porque llaman y avisan pero otras no.

Algún proyecto mas que teníamos así urgente?

Vocal PP, Dña M.ª Dolores García: En el cuarto de la Comisión el baño no lo han pintado, entra dentro de la Ludoteca?

Alcaldesa-Presidenta: Entra dentro de la Ludoteca y 7.000 euros también que había de DPZ, porque quitar el fibrocemento es muy caro, entonces hay que quitar tanto la bajante del water de la comisión como el tejadillo que hay en el patio de la Ludoteca, son fibrocemento y entran dentro de esa partida de 7.000 euros. Nos ha costado bastante, con Ana Espiaú tenemos una joya porque ella al ser del barrio, si yo soy pesada a veces ella lo es mas, se puede hacer una colección de las incidencias que hemos hecho con ese baño y hemos pintado, repintado y siempre goteras, a ver si esta vez ya es verdad que queda arreglado definitivamente.

Pregunta vecina: ¿Eso que están haciendo en la orilla del Gállego es algo de la pasarela? Lo van a hacer?

Alcaldesa-Presidenta: Pues Juan Ortiz, Gerente del Consorcio de Transportes que es el que gestiona la bolsa del fondo europeo para el acceso y los proyectos como el nuestro y que está ahí metido va a cesar, se traslada a otra entidad, por lo tanto hasta que no tengamos a la persona que va a sustituirle no sabremos como va a quedar el tema; entiendo que es un proyecto estatal, con lo cual debería de seguir, el cuando es otra cosa..

Pregunta vecina: Es que no se si están haciendo prospecciones o algo porque hubo vehículos.....

Pregunta vecina: No, eso es que solicité información y me avisaron de la urbanización del Soto que había maquinas grandes, que habían abierto caminos y llame a la Unidad Verde; me dijeron que ellos no eran y al final eran de la Confederación Hidrográfica, me mandaron un correo y certificaron que eran ellos los que estaban trabajando ahí, no informan siempre de lo que hacen.

TERCERO: ESTADO DE CUENTAS

Alcaldesa-Presidenta: Tenéis la hojita como siempre y lo que se ha ido añadiendo es:

-En estas fiestas se paga del grupo "The Cucumbers" 2.332 euros de la actuación que hubo el Viernes. La Comisión de fiestas anda muy justa con el presupuesto, sabéis que fallecieron dos vacas y eso hay que pagarlo por lo que era una manera de que no empezaran con negativo estas fiestas de septiembre. Entiendo que está aprobado porque la otra vez ya dijimos que estamos para cuando la Comisión necesite no entrar en números rojos.....

-Lo siguiente son los festejos taurinos 2.708 euros y el Veterinario 392 euros de las vacas de septiembre.

-La colina felina es la que esta en gasto pendiente también que se aprobó en el acta anterior.

-El aguagym de adultos de verano que es el acuerdo que hacemos con Montañana todos los años, nosotros pagamos nuestros nadadores y ellos los suyos, 281.52 euros.

-El Gasóleo fue que se quedó a cero el generador de emergencia y tuvimos que ir a la gasolinera y comprar porque teníamos actuación y si ese generador no tiene gasóleo no se puede abrir el Pabellón....el fallo fue el de siempre, que si no se revisan las cosas sucede esto...

-La factura de Afa ya se ha pasado, se aprobó en el acta anterior.

- Ferretería El Sabio. Anica ha ido mirando ferreterías con mi permiso para mirar donde hacemos las llaves y m, pone Mascoticas pero es la denominación social.

Luego enlace ya con puzzles y tango, si hasta lo que son las Mascoticas estáis de acuerdo con gasto de los Taurinos, Cucumbers.....estáis de acuerdo hasta ahí no?

Vocal PP, Dña M.ª Dolores García: Hasta ahí si.....

D. Emile Dieudonne Medou Ezembe – VOX: Sí.....

Alcaldesa-Presidenta: El estado de cuentas queda aprobado en principio a falta de explicar los dos últimos movimientos que vienen con el siguiente punto.

Alguien quiere alguna aclaración de las cuentas que llevamos hasta ahora? No? Vale.

CUARTO: AGRADECIMIENTO A LA COMISIÓN DE FIESTAS Y ENTIDADES COLABORADORAS POR LAS FIESTAS. PROGRAMA DE INVIERNO.

Alcaldesa-Presidenta: Lo primero de todo agradecer a la Comisión de Fiestas, yo creo que han estado bien las fiestas de septiembre, ademas nos ha respetado el tiempo; hacen un esfuerzo tremendo, si que echo de menos a lo mejor que aunque hay asociaciones que se implican y hecha una mano, hay ocasiones que un poquito mas seria necesario. Yo el domingo me hice un esguince que me hice en las vacas, no precisamente corriendo, ya lo sabéis, llevo una tobillera pero vi las estrellas con mi tobillo.

Agradecimiento pues a la Comisión y por supuesto a todas las entidades que colaboran en el día a día, que hay entidades que están intentando continuamente que haya actividades o cuando menos dar vida cultural al barrio.

El programa de invierno, una de las entidades que siempre ayuda a la vida cultural del barrio es el Centro Cívico y de hecho también ayudo en las fiestas porque vuelvo a decir, tenemos un presupuesto muy pequeño y la subvención que tiene la Comisión son 2.700 aproximadamente, y fiestas en un gasto bastante mayor que ese.

Entonces, hay dos actuaciones dentro del programa de centros Cívicos, uno es el teatro que hay el 2 de noviembre y la otra, otro teatro puede ser? la tenéis en la programación y como lo paso por difusión os llegará conforme vaya a ser. Luego hay dos eventos importantes culturalmente para el barrio, un maratón de tango, ya que hay vecinos/as que forman parte de la Asociación de tango y nos propusieron hacer una maratón que son 10 horas, el presupuesto está bien, os podéis apuntar, os ponéis en contacto, unir el nombre de Peñaflor es bastante bueno culturalmente hablando y viene gente que no es de aquí y hace gasto porque va a pasar todo el día aquí. Entonces por 75 euros, hay una propuesta que se suele hacer cuando hay eventos, que es llevar los tortos de Peñaflor y me comenta Luismi que justo después de que se lleven a cabo estos eventos hay una mayor venta de tortos, unir Peñaflor y tortos es buena cosa.

Estáis de acuerdo en estos 75 euros? vale... y luego vamos a Puzzles, que en principio veis 1.255 euros, el concurso es estatal, vienen de toda España y la cuestión es que ellos pagan una inscripción y el dinero que queda que el año pasado fueron unos 750/800 euros fue a parar a una asociación del barrio, en este caso estuvimos hablando que estaría bien para la Asociación de vecinos porque si en la la Cabalgata hay que alquilar algo les vendrá bien ese dinero.

Hablamos que es bueno que también haya otras asociaciones y que los puzzles también se conozcan, seremos raros en Peñaflor pero llega a muchos sitios de estas maneras. Hay tres rifas, un puzzle de 33.000 piezas que es el comunitario y lo puede hacer todo el mundo. Son tan frikis que lo pueden llegar a acabar en un día y medio, no Mari Carmen? Está Mari Carmen es la secretaria de la asociación de puzzles de toda España y el tema es que vamos a pagar nosotros puzzles para hacer la rifa y pagamos como el año pasado los trofeos como se pagan para los perros y demás. Que ocurre? Hay tres rifas de tres puzzles que van a ir a parar a Esperando al Cole, Sanctuary Cats y a Patio del cole, entonces en estas tres rifas son 400 euros por rifa estimando por lo bajo porque se sortean dos puzzle de 9.000 y 18.000 piezas que es muy goloso para gente de este mundo. Mas de 2.000 euros que vienen devueltos al barrio al margen de los tortos y lo de la comida y demás se encargan ellos, por lo que se hace inversión de la Junta vecinal pero hay una devolución tanto a las propias entidades que ya de por si superan esos 1.200 y luego van a estar dos días, el 1 y 2 de noviembre pululando y comiendo por el barrio, yo creo que es positivo y ojala tuviéramos habitaciones para alquilar, lo veo mas que un gasto una inversión, otra gente gasta y no se queda nada en el sitio, aquí intento siempre que sea posible que se quede en el sitio.

Alguien tiene alguna objeción? Que sepáis que es el 1 de noviembre, es el 1, 2 y 3 de noviembre y el tango el 13 de octubre. Por estas fechas os podéis hacer idea de lo frikis que pueden llegar a ser, porque son puentes en los que todo el mundo se va y ellos van a hacer las actividades que hemos comentado.

Sobre el programa de invierno vamos a intentar no dormirnos y tener una reunión con asociaciones, vecinos y todo el mundo por si hay que pedir permisos; por cierto hoy nos han preguntado por el tema permisos si en Halloween hay disco móvil....si sale a perder no se hace, el año pasado creo recordar que ya no se hizo porque lo que hay que meter de dinero supera con creces lo que al final se repone.

Si no hay nada mas del punto cuarto seguimos con el quinto.

QUINTO: SOLICITUD DE APOYO AL BARRIO PARA CONSEGUIR OFICIAL DE MANTENIMIENTO PARA EL COLEGIO DE PEÑAFLORES

Alcaldesa-Presidenta: Os acordáis que en el anterior ya lo hicimos y os pasé ya la solicitud.

Vocal PP, Dña M.ª Dolores García: Puedo hacer un inciso?

Alcaldesa-Presidenta: Sí.

Vocal PP, Dña M.ª Dolores García: Como es verdad que es una de las reivindicaciones y yo no hago mas que dar por saco con lo del bedel porque soy la primera a la que le fastidia tener que ir a buscar a mi hija a las horas punta, resulta que el otro día estuvo el Servicio en el Colegio y en verdad que no nos pueden mandar Oficial de Mantenimiento porque resulta que el cuarto del Oficial tiene despacho de equipo directivo, mientras el equipo directivo no desaloje el cuarto del bedel no nos lo pueden mandar.

Alcaldesa-Presidenta: Te comento yo si quieres?

Vocal PP, Dña M.ª Dolores García: Sí claro.

Alcaldesa-Presidenta: A ver, se dejaron una parte importante, recordemos el edificio polivalente lo hizo el propio Ayuntamiento con sus propias medidas y porque había que dejar también otro espacio distinto para el Conserje u Oficial de mantenimiento; hay que cumplir una normativa, mínimo 8 metros cuadrados, que tenga una ventana, que este conectado con internet.....pues las medidas en principio no salen, el propio Ayuntamiento para colocar a su propio Oficial de mantenimiento ya hace agua.

Vocal PP, Dña M.ª Dolores García: Entrando a mano izquierda mas de 8 metros tiene el espacio

Alcaldesa-Presidenta: El sitio es el que es, el que hace esquinita y es el que vino a ver el de Personal, (Mendoza el de educación) y el dio el informe de que en ese espacio no podía meter un Oficial y también me dijo que les faltaban 8 oficiales en toda Zaragoza y que era mas fácil dejar sin oficial a quien no tiene, nosotros como el único colegio que no tiene, a quitárselo a los colegios que tienen donde van a tener muchas mas protestas.

Vocal PP, Dña M.ª Dolores García: Que me parece bien que se haga la petición, pero la podemos hacer mil veces....

Alcaldesa-Presidenta: Te voy a dar la siguiente, esto lo hable con Nieves cuando vino Mendoza de personal de colegios y dijo Nieves, no hay ningún problema, si es necesario salgo de ese despacho porque ese despacho cuando se hizo el aulario, ahí se hizo el despacho del oficial que lógicamente es el que esta al lado de la puerta, el que tiene acceso a todos los paneles de control...que ocurre? Que se matricula mucha gente y se está quedando pequeño el colegio; ahí entra el despacho de la directora anterior que no lo quería ceder, esta lo quiere ceder y tienen una biblioteca que habría que trasladar pero podría ser. Nieves si es necesario lo firma.

Vocal PP, Dña M.ª Dolores García: Por eso digo que el problema no es solicitarlo, sino vaciar el espacio

Alcaldesa-Presidenta: No, el problema es que quieran mandar a alguien Dolores.

Vocal PP, Dña M.ª Dolores García: Hay una persona dispuesta a ir como bedel al colegio.

Alcaldesa-Presidenta: Aquí teníamos una persona que era bibliotecario de aquí, lo van trotando por toda la ciudad, el pidió específicamente quedarse en Peñaflores y le dijeron que no.

Vocal PP, Dña M.ª Dolores García: Ya pero que el no lo ha pedido, le dijeron te importa reincorporarte como bedel en el colegio? Y el dijo que no. Claro pero mientras no le vacien el espacio no se puede reincorporar.

Alcaldesa-Presidenta: Dolores yo te digo que el de personal de colegios dijo que faltan 8 oficiales de mantenimiento. No puede ser que a la directora del colegio que es la que esta pidiendo el oficial no le digan nada y lo siguiente es, vuelvo a decir, faltan 8 oficiales de mantenimiento en toda la ciudad mas el nuestro. Por otro lado hay una convocatoria de oficiales de mantenimiento, pero las gallinas que van a entrar son menos que las que van a salir porque el de personal de colegios y el del Ayuntamiento saben cuanta gente se está jubilando en estos 2-3 años y entonces se van mas que los que entran y seguirán faltando esos 8 oficiales. Es una cuestión política y de querer hacerlo, no hay mas, si estáis de acuerdo en que tiene que haber un Oficial seguimos adelante con la solicitud.

Vocal PP, Dña M.ª Dolores García: Que yo estoy de acuerdo con la solicitud pero lógicamente no lo van a mandar mientras no tengan su espacio disponible.

Alcaldesa-Presidenta: Mira esto esta grabado, mañana le decimos a Nieves sácalo, llamamos al Heraldillo diciendo que hemos sacado el espacio del oficial y que esta disponible, si a ti te han dicho eso mañana hablo con Nieves.

Supongo que todo el barrio esta de acuerdo en que se solicite el Oficial y otro Oficial para la Junta, porque os recuerdo que Ana es operaria, hace como todos los que han pasado antes que Ana cosas de Oficial, cuando no debería hacerlo, pero lógicamente están aquí y las hacen. Esta para firmar por los 4 grupos, vosotros con una firma es suficiente.

SEXTO: CEMENTERIO

Alcaldesa-Presidenta: Antonio Corral quieres decir tu algo? Ah que no se han quedado? Quería si fuera posible que hubieran hablado ellos mejor. Voy a empezar por el final porque el principio es muy largo, hoy he hablado con el cura por teléfono para decirle que esta tarde en el Pleno se iba a tratar el tema del cementerio; el me preguntó que titularidad tenia el cementerio de Peñaflores y yo le dije, es de titularidad municipal y aun así volví a preguntarlo en Patrimonio y así me lo confirmaron.

Le he dicho que hemos mandado un Oficio por urgencia desde la Alcaldía solicitando clarificar e instar al Ayuntamiento a recuperar este propiedad si es de titularidad municipal. A mi en todo momento me han dicho que si lo es, salió un trabajo hecho por Isabel Olivan que ya está jubilada que es la que hizo el libro de los cementerios de todos los barrios rurales de Zaragoza y el único que era de titularidad privada es el de la Cartuja Baja que es de DPZ y una Cofradía, el resto son municipales. Resumiendo la historia, el Arzobispado sostiene que la titularidad y la gestión es suya y hablando con Rodolfo le he dicho que si sostienen esto deberían asumir si ha habido alguna irregularidad con las cuentas, ha dicho que no y he dicho, ah... lo malo no, lo bueno me lo quedo. En cualquier caso le he comentado que el Oficio va para adelante, de hecho hoy he hablado con el Jefe de Patrimonio y también solicité en una reunión con Zaragoza en Común, dejar clara en primer lugar la titularidad y si es del Ayuntamiento recuperarla.

Vocal PP, Dña M.ª Dolores García: Con la titularidad hablas del suelo y la gestión?

Alcaldesa-Presidenta: No, hay que separar el suelo, el edificio y la gestión. El Ayuntamiento sostiene que el suelo, el edificio y por lo tanto debería ser también la gestión, pero ha habido una dejación de funciones porque lo han dejado hacer. Es municipal, el Arzobispado sostiene que el suelo, el edificio y la gestión han sido del Arzobispado y que la parroquia es parte de ellos, pero que el Arzobispado no cubre la parte subsidiaria que debería de cubrir si ha habido irregularidades con Hacienda, esa es la cuestión.

En cualquier caso lo importante es que se ha tramitado por parte de la Alcaldía la recuperación de la titularidad, porque lo que hizo la iglesia es lo mismo que hizo con la ermita, la inmatriculó a su nombre; ya sabéis que pueden inmatricular pero si no son tuyas se devolverá al legítimo propietario en caso de que ellos no asuman que rara vez el Arzobispado da su brazo a torcer, posiblemente se acabará en juicio pero hay que hacerlo.

Sabéis que aquí siempre ha habido una Junta que es la que se ha encargado de todo, de hecho la cantidad de cosas que se han pagado desde.....a ver hay diferenciado, hay un año que el párroco deja de ser el presidente de la Junta parroquial y además separan parroquia por un lado y parroquia de cementerio por otro, que ocurre? No se han hecho los papeles, no se ha declarado pero hay una entidad, en Derecho hay una figura que es la de Práctica, a la que se podían acoger porque viene de decenas de años atrás y esta entidad utilizaba el CIF de la Asociación parroquial, no del Arzobispado que no es lo mismo. La cuestión es que la gestión es la que se hacía desde el barrio y se ha tenido el privilegio aquí o costumbre de compro, amplio nicho...no se ha hecho negocio nunca con ellos porque era un bien para la gente de Peñaflores pero el Arzobispado al coger la titularidad, de hecho me lo ha dicho así, yo soy el responsable, se han hecho cosas mal...y le he dicho y si se hicieran bien y saliera una asociación tu facilitarías eso? Y entonces me ha dicho que estaba el Arzobispado. Pues bien desde el Ayuntamiento, la Alcaldía, incluso la Junta Vecinal lo que se ha hecho ha sido información, hablar, comentarlo y solicitarlo porque represento al Ayuntamiento también y cuando hay un perjuicio económico o de patrimonio tengo que comunicar al propio Ayuntamiento para decir oiga que pasa esto con una de sus propiedades, investiguen y si es necesario reclamen, pero otra cosa es la gestión y si queréis recuperar desde el barrio, es el barrio quien tiene que hablar y si queréis montar una asociación es el barrio quien la debe montar, no puede estar el Ayuntamiento, otra cosa es que le digamos que asuma la gestión pero el Ayuntamiento tiene salvo los oficiales todo prácticamente externalizado. En Torrero hay una empresa, en el otro otra empresa con lo cual aquí si no hay asociación que salga del propio barrio, el Ayuntamiento podrá firmar convenio aunque fuera el titular con Arzobispado o con una empresa privada, lo habéis entendido? Por un lado esta la parte institucional que es la de reclamar y por otra la parte del barrio de si queréis montar o hacer algo.

Vecino Julio Pérez: En el papeleo que le ha mandado Antonio al sacerdote tiene que haber dos escrituras, te has informado?

Alcaldesa-Presidenta: De un papeleo que no he tenido Julio?

Vecino Julio Pérez: Pero no te han dicho nada entonces? Es que hay dos escrituras pero yo nos las he visto nunca pero Antonio las tenía y dice que le ha entregado todo hasta las escrituras.

Alcaldesa-Presidenta: si hay unas escrituras que tu no has visto, que no hemos visto nadie....

Vecino Julio Pérez: Antonio sí....

Alcaldesa-Presidenta: Pero Antonio no está, no está ninguno, digo de los que estamos aquí, la cuestión es que esas escrituras pueden ser de alguno de los campos de alguien que lo diera, yo no lo sé. Pili...

Vecina : Has dicho que os habíais informado de como estaban las cosas, lo primero habéis preguntado a los que estaban en la Junta? Habéis hablado con todos?

Alcaldesa-Presidenta: Sí, hablé con Antonio dos veces Pili.

Vecina: Pues si hubieras hablado con Antonio te hubiera dicho que el si que había visto unas escrituras, dos contratos que era de la parroquia, un tercio es del Ayuntamiento, lo cedió a la parroquia para ampliar en un documento privado que hicieron hace años, la otra parte es de la parroquia, el no tenía esos contratos, estaban en la iglesia pero no se si lo llevaron al Arzobispado porque había mucha humedad.

Alcaldesa-Presidenta: Escuchar un momentico, dices que hay un contrato privado de que un tercio lo cedió el Ayuntamiento, además de pagar la fosa común y la ampliación puede ser?

Vecina: No lo sé, pero un tercio lo cedió en un contrato privado el Ayuntamiento a la parroquia.

Alcaldesa-Presidenta: Entonces esto como es una parte jurídica y yo te digo que Julio Navarro tiene muy claro que esto es municipal. Aquí en esta parte no me voy a poner a debatir sobre algo que no tenemos aquí y en todo caso será el Ayuntamiento de Zaragoza y el Arzobispado de quien es cada cosa, otra cosa es la gestión.

Vecina: De eso quería hablar yo, hace cuatro meses Rodolfo le pidió el dinero a la Junta; la Junta no se lo quiso dar y entonces dimitieron todos, desde hace cuatro meses el pueblo está sin gestión en el cementerio.

Alcaldesa-Presidenta: Cuatro meses, no tanto porque la gente llama para las gestiones de los nichos y yo hablo con Antonio o Ana llama a Antonio y el ultimo que dijo que no fue hace dos o tres semanas.

Vecina: Porque tiene buena voluntad pero realmente hace un montón de tiempo que el cementerio en teoría lo lleva Rodolfo y ahora nos acabamos de juntar con la Junta del cementerio y nos han dicho que lo que quiere Rodolfo es hacer una nueva Junta pero lo que no sabemos nadie es cuando, como ni nada de nada. Entonces lo que nosotros queremos hacer es reunirnos con Rodolfo y que nos aclare que va a pasar. El día 1 de Noviembre, día de Todos los Santos, esta Junta que ya no es Junta no van a hacer nada.

Alcaldesa-Presidenta: Por aclarar una cosa, yo llevo hablando con Julio y Antonio desde junio, quedamos que se haría una reunión y se informaría a todo el pueblo en julio y no se hizo, entregaron todos los libros y documentación, pero lo que se quedó fue que la jurista del Arzobispado que vino iba a volver a venir y que yo iba a ir sin problema.

Vecina: Déjame decirte una cosa, ellos dimitieron porque vino la jurista en Junio y los acobardó, les metió miedo, es que a unas personas de 80 años medio les amenazaron, les dijeron que estaban ilegales y que tenían que dar gracias porque no había pasado nada, que si hubiera llegado a pasar tenían cárcel, tu crees que a unas personas se les puede decir esto? Que estaban irregulares es verdad pero por lo menos ayudarles a legalizar las cosas.

Alcaldesa-Presidenta: Pili, hablé con Antonio y eso me lo dijo y le comenté que en la vida iban a meter en prisión abuelos de 90 años por esa cuestión.

Vecina: Esto es una aclaración de por qué han dimitido.

Alcaldesa-Presidenta: A ver, acobardaron aquí y en Movera, han echo la misma jugada, ha ido la jurista y lo mismo. El tema es que después de hablar con Antonio dos veces quedamos en hacer una reunión y les

dije, no hay un juez que meta a mayores de 80 y 90 años en la cárcel (murmullos en la sala), a ver que ya lo se que los acobardó, pero que vuelvo a decir que la parte de Ayuntamiento es la que tenemos que hacer y la que hemos hecho, primero certificar de quien es el suelo, edificio y gestión y como barrio tenéis que decidir dejar hacer al cura porque queréis hacer, no dejar hacer al cura o yo que se.

Vecina: La intención de la asociación de vecinos es, sabiendo ahora las cosas y que no se ha presentado la jurista, ir a hablar con el cura, ver sus intenciones y una vez lo sepamos, hacer lo que sea como si hacer falta reunir firmas y echar al cura.

(murmillos en la sala)

Alcaldesa-Presidenta: Por favor, hay una mano levantada.

Vocal PP, Dña M.ª Dolores García: Por lo que yo he hablado con el, su idea es que si la titularidad es parroquial como se ha pensado toda la vida, se siga gestionando desde la parroquia con una Junta conformada, con sus estatutos en condiciones, sus declaraciones de ingresos a Hacienda porque todo lo que entra hay que declararlo; muchas asociaciones antiguas lo hacían todo de buena voluntad pero no presentaban nada y llega un día Hacienda y dice: Hola aquí estoy...., entonces regularizar lo que haga falta que haya una persona que se encargue de mantener el cementerio, si hay alguien que quiera subir que lo haga, pero que haya una persona encargada de que este atendido, limpio, de que no se estropeen las cosas....

Vecina: y eso se pagara de donde?

(murmillos en la sala)

Vocal PP, Dña M.ª Dolores García: A ver, tampoco nos imaginemos a una persona 8 horas diarias en el cementerio, pero si que hay que conseguir que se entreguen facturas,que es importante porque a la hora de hacer un entierro tienen que facturar y hasta ahora no era así

Vecina: Pero las funerarias las facturaron al Arzobispado.

Vocal PP, Dña M.ª Dolores García: Pero el enterrador tiene que dar la factura a la funeraria y esta lo abona....

(murmillos en la sala)

La abogada del Arzobispado es un poco tiesa y el ecónomo tampoco es muy dicho en palabras, entonces si la titularidad es eclesial el dinero es uno según el Arzobispado, entonces por ahí que es por lo que la abogada del Arzobispado les pego semejante susto.....

(murmillos en la sala)

Vecina: Me quieres decir que si la titularidad al final es de la iglesia,Rodolfo nos va a quitar los 12.000 euros?

Vocal PP, Dña M.ª Dolores García: No.....

Alcaldesa-Presidenta: de hecho en la conversación con Rodolfo he dicho, mira hasta la fecha la figura jurídica existe, la de la practica sin papeles y cualquier juez porque esto viene de muy lejos es como ganaderos y demás, no estaban constituidos ni tenían CIF hasta que se les dijo que necesitaban CIF. Hacienda no quiere abuelos en la cárcel, lo que quiere es que le paguen lo que le tienen que pagar, llegan a un acuerdo y punto. A mí, cuando tuve sentado a Antonio delante le dije, echate gente mas joven que os eche una mano y se la busco y bajamos de los de 90 a 80 años, no era la idea pero bueno, la cuestión es

que la malversación de fondos si que existe y si alguien ha dejado en donación un campo o un dinero a la Junta no se puede utilizar por la iglesia y eso se lo he dicho a Rodolfo. Hasta la fecha han hecho una ilegalidad o irregularidad si se quiere llamar así, en los impuestos porque no ha habido en ningún momento una parte tan importante para que sea delito, ninguno de ellos se ha llevado nada a su casa, al revés, han trabajado, limpiado y mantenido y si tal como dice Rodolfo es del Arzobispado, le he dicho que sepas que el Arzobispado ha cometido una irregularidad vale? Que no son ellos, de la misma manera que el Ayuntamiento al hecho una dejación de funciones muy clara, ni ha controlado ni ha dejado de controlar ni ha mandado a ningún Oficial a hacer el trabajo que estaba haciendo Antonio, por lo que saber quien es el titular es muy importante porque al final quien es el dueño va a marcar el destino de esto.

En otros cementerios que gestiona el Arzobispado acaban con el modelo de Torrero, se paga cada cinco años para mantener tu nicho algo que es totalmente diferente a lo que se hace aquí.

Conversaciones se pueden mantener con todo el mundo, yo en la que he tenido con Rodolfo le preguntado lo siguiente: si se demuestra que la titularidad es del Ayuntamiento va a existir objeción por vuestra parte? Y su contestación ha sido bueno...los abogados.... Y luego le he preguntado y si es del Arzobispado y tu no lo quieres gestionar, vas a dejar que el barrio lo gestione como le de la gana gestionarlo? Y me contesta que entonces es el Arzobispado quien tiene que hablar.

Yo lo que creo que como barrio tenéis que pensar que queréis hacer, yo no tengo a mi familia aquí enterrada, vosotros sí por eso os lo digo. Tenéis que pensar si queréis jugar a la ruleta rusa o no con ese cementerio, también os digo una cosa, el pueblo no es una entidad jurídica si no montáis o una asociación ya montada se encarga de esto ya podéis decir lo que os de la gana porque no os van a hacer ni caso, sería una asociación ya creada como la de vecinos que agrupa todo el barrio o se crea una a este efecto, pero repito eso no es algo que deba ni que pueda hacer yo, tenéis que hablarlo vosotros o vosotras, desde vecinos o desde otra asociación, porque mi limite es el institucional, yo no puedo montar una asociación conmigo y mi persona ni con estos señores, esto es institucional.

Vecino: ¿Cuántas personas tiene que tener, cuatro? Yo estoy dispuesto a estar en esa asociación.....

(murmullos)

Vecina Asociación de Vecinos: Hemos hablado con la Junta y queremos hablar con el cura y con lo que nos diga veremos, porque no se que Junta va salir si lo que quiere es formarla.

Alcaldesa-Presidenta: Tere, no es esa la pregunta, la pregunta es el barrio de Peñaflor quiere que se gestione desde la iglesia?

(murmullos)

Vecina: Ha habido muchos dimes y diretes por el pueblo, que si el cura había cogido el dinero, ahora veo que no lo ha cogido, que si una cosa, que si otra, lo primero para tomar la decisión es que el pueblo sepa la verdad encima de la mesa

Alcaldesa-Presidenta: Y la primera verdad que tenemos que saber es la jurídica que es la titularidad y es lo que hemos solicitado para que se muevan pero la otra parte como grupo, no como Teresa o Laureano, es como os queréis organizar y si queréis organizar algo que tengáis una voz propia.

Vecino: Dos cosas, lo primero el cura no puede sacar el dinero porque están de titulares Agustín y.....

Alcaldesa-Presidenta: ojo que sería malversación hasta que se aclare jurídicamente

Vecino: Tendrían que firmar los dos para poder sacar dinero.

Alcaldesa-Presidenta: Está condicionado a la firma, muy bien.

Vecino: Son los titulares de la cuenta, saben los movimientos que hay y los últimos movimientos que ha habido y nadie ha sacado dinero. Y luego quería decir, de que sirve montar una asociación si luego es titularidad de la iglesia y no nos deja gestionarlo.

Alcaldesa-Presidenta: La cuestión aquí es si hay voluntad en el barrio para gestionarlo, porque si tu tienes algo montado puedes sentarte a negociar sea iglesia o Ayuntamiento. Para ser entidad jurídica tu tienes que tener CIF y demás, por eso decía, una de dos o es una de las entidades que ya tenemos aquí o se crea una entidad para ello, Cultural del Cementerio de Peñaflores si te da la gana, la que tenemos que evitar es volver a caer en lo que ha caído la Junta del cementerio, no se puede ir a hablar individualmente en representación de alguien, si no tenemos papeles en los que se acredite que eres Presidente, Vicepresidente o lo que sea, tu hablas por ti no por el barrio.

Vecina: Yo quiero decir que las dos personas que están en la cuenta de Ibercaja aparte del cura, que no sabemos como ni la Junta lo sabe pero apareció en la cuenta, han pedido al dimitir que se les de de baja en esa cuenta; hasta ahora nadie les ha dado de baja.

Vocal PP, Dña M.ª Dolores García: No porque tenían que pedir al Arzobispado la autorización.

Vecina: Pero sin embargo para meterse no les han pedido nada.

Vocal PP, Dña M.ª Dolores García: Una vez que tengan la autorización ellos se van a ir.

Alcaldesa-Presidenta: Una pregunta, por un lado esta la cuenta del cementerio y por otro la de la parroquia no?

Vecinos: Si

(Murmillos)

Vecino: La cuestión es que puede pedir a Ibercaja que cautelarmente aunque el Arzobispado lo pida ese dinero no se mueva. El tema es que si el que esta allí dice voy a consultarlo con el Arzobispado, pero quien es el titular de esa cuenta? Si es el Arzobispado puede hacer lo que le de la gana, si no es el Arzobispado ese dinero no se puede mover así como así.

(murmullos)

Alcaldesa-Presidenta: Escuchad un momento, quien forma entidad en este caso es la parroquia, la parroquia tiene un CIF propio, por lo tanto no es el Arzobispado. El cementerio no tiene CIF, utilizaba el de la parroquia pero legalmente es muy luchable porque tenían diferenciado todo y cuando una persona daba dinero lo daba al cementerio, no lo daba a la iglesia ni a la parroquia, lo daba para un fin dentro del cementerio, ahí es donde puede venir una malversación, porque si fuera dinero que ha sido un servicio de toma y daca, pero ha habido gente que ha dejado dinero y gente que ha dejado campos...no, no Julio, las donaciones se respetan.

Son las 20:55 horas, se da por finalizado el pleno.

Vecina: Sabéis algo del autobús, del 28? Es que dicen que Avanza sale de Peñaflores y lo coge otra empresa...

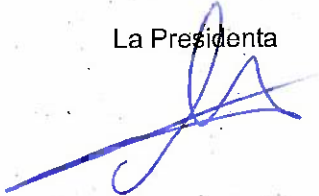
Alcaldesa-Presidenta: Es lo mismo de siempre Pili, lo llevo explicando siete años, el Consorcio se encarga del área metropolitana y la diferencia es que no se llamara 28, será 110,120 o 130 pero es lo mismo.

Vecina: Y se unirá con otros pueblos con la frecuencia?

Alcaldesa-Presidenta: Con los otros pueblos y con el centro, si no se cambia la línea, la diferencia está en que enlazará con San Mateo.

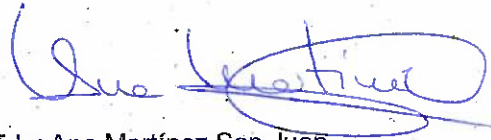
Mucha gracias por vuestra asistencia.

La Presidenta



Fdo: Mamen López Miguel

La Secretaria



Fdo: Ana Martínez San Juan